



ACTA DE ADJUDICACIÓN

PREÁMBULO

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece debe realizarse una Acta de Adjudicación en los procesos de Compra Menor.

POR CUANTO: A que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012), en su artículo 47 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Unidad de Compras.

POR CUANTO: El día Nueve (09) hasta el Once (11) de Octubre 2017, **El Instituto Dominicano para la Calidad, convocó a proceso de Compra Menor**, para el Servicio de Refrigerios, Almuerzos Estación Líquida y Alquiler de Un (01) Salón con Sillas, Pantalla y Proyector para Veinte y Nueve (29) Personas que estarán Participando en el "Curso Auditor Lider de Calidad ISO 9011:2015, a celebrarse los días del 30 de Octubre al 3 de Noviembre del presente año.

POR CUANTO: Que el Once (11) de Octubre del 2017, se procedió a la recepción de las Ofertas y el día Doce (12) de Octubre 2017, se procedió a un Minucioso estudio de la propuesta.

VISTO: El reporte de lugares ocupados por los oferentes.

VISTO: Que la propuesta de **Restaurat Lina, C. por A.**, es la propuesta más económica.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Por lo que se decidió adjudicar la compra a **Restaurant Lina, C. por A.**, por ser la propuesta acorde a lo solicitado y ajustada al presupuesto.

SEGUNDO: La Unidad de Compras y Contrataciones Notificó la Adjudicación al oferente Unico mediante acto administrativo.

QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE.

En Santo Domingo, República Dominicana, a los Doce (12) días del mes de Octubre 2017.


Lic. Natividad Rodríguez
Encargada de Compras y Contrataciones

